

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 1.525/2023

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad del puesto de Secretaría-Intervención, vacante en la Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 55, de 22 de marzo de 2023.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial de la Mancomunidad, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

1. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARRIDO.
2. JOSÉ FABIO HERRERA MORENO.
3. SERGIO ILLESCAS RUBIO.
4. ENRIQUE LUQUE RUZ.
5. ANTONIO JOSÉ REGAL CASTRO.
6. BEATRIZ PÉREZ LÓPEZ.
7. MARÍA ARACELI PÉREZ LÓPEZ.
8. MARÍA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO.
9. FRANCISCA SÁNCHEZ ROSAURO.
10. LUCIA ALCÁNTARA ORTIZ.
11. JUAN MANUEL RAMOS ESQUINAS.

12. MIGUEL ÁNGEL CORTES CANTADOR.
13. DOLORES FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
14. MARÍA JESÚS REYES PLANEYES.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:**

1. ESTRELLA MARÍA PULIDO VILLATORO.

Causa de exclusión: No presentar la documentación que acredite la titulación exigida.

SEGUNDO. Conceder un plazo máximo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, conforme a la manera prevista para la presentación de solicitudes en el presente procedimiento. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO. Publicar le presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, tablón de anuncios y web oficial de la Mancomunidad.

CUARTO. El Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, se reunirá el próximo día 10 de mayo:

**-Presidencia:**

Titular: Don José Antonio del Solar Caballero. Asesor Técnico Área Orgánica de la Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Don Luis Amo Camacho. Letrado-Asesor de la Diputación Provincial de Córdoba.

**-Vocalías:**

Titular 1: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez. Secretario Interventor.

Suplente: Doña Laura Pulgarín Cabezas. Técnica de Administración General de la Diputación Provincial de Córdoba.

Titular 2: Doña Juana Mª Luque Jiménez. Tesorera de la Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Doña Elena Moreno Crespo. Jefa Sección Tesorería Organismos Autónomos.

Titular 3: Doña Carmen Ruiz Aguayo. Secretaria Interventora.

Suplente: Don Francisco Molina Navarro. Asesor Técnico Área Orgánica de la Diputación Provincial de Córdoba.

**Titular 4/Secretaria:**

Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora.

Suplente: Doña Tamara Torres Minaya. Jefa Sección Contabilidad. Servicio Intervención de la Diputación Provincial.

Lo manda y firma el Sr. Presidente.

Montoro, 17 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.